

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

27095 *Anuncio del Notario don Fernando Agustino Rueda sobre Subasta Judicial de una finca.*

Don Fernando Agustino Rueda, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Torremolinos (Málaga),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Torremolinos (Málaga), calle Río Aranda, número 4, Residencial Barbarela II, 1.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Número diez. Apartamento-estudio número 103-B, en planta primera, del Bloque "A", del Complejo Turístico Centro Jardín, en Torremolinos (Málaga), lugar conocido por La Zapatera, de la carretera de Málaga a Cádiz, hoy calle La Cruz, número 14. Ocupa una superficie de treinta y tres metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, dormitorio, ropero, cocina, cuarto de baño y terraza. Linda: por su frente, pasillo general de acceso; derecha entrando, apartamento-estudio tres-A de la misma planta; izquierda, apartamento número cuatro de la misma planta y por el fondo, con fachada Sur del Bloque.

Según consta en el requerimiento, manifiesta el representante de la entidad requirente que la dirección actual de la finca hipotecada -y por tanto domicilio hábil para practicar el requerimiento- es la misma indicada en la descripción que precede a excepción del número de gobierno del inmueble de que forma parte aquella finca, que es el número veinte en lugar del catorce, ambos de la calle La Cruz, de Torremolinos (Málaga).

Cuota: 0,71%.

Inscripción: Registro de la Propiedad número diez de Málaga. Pendiente, la anterior al tomo 2.015, libro 187, folio 94, finca 10.988/B, inscripción 7.ª

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría.

La primera subasta el día 15 de septiembre de 2011, a las 13 horas, siendo el tipo base el de ciento treinta mil seiscientos ocho euros (130.608,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día 25 de octubre de 2011, a las 13 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 30 de noviembre de 2011, a las 13 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 14 de diciembre de 2011, a las 13 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torremolinos, 29 de julio de 2011.- El Notario.

ID: A110063358-1